Guayaquil, 15 de noviembre de 2011.

Señor Ing.
Carlos Ernesto Illingworth Vernaza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplimos en comunicarle que la junta General de Accionistas de la Holding **SABANA GRANDE SABGRA S.A.,** en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la Sociedad, para un periodo de cinco años y con atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el notario Tercero de Guayaquil, doctor Bolívar Peña Malta, el 6 de septiembre 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de octubre del mismo año.

Atentamente,

Abg. René Francisco Sánchez Cazar
C.C.171162073-0
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de noviembre del 2011

Carlos Ernesto Illingworth Vernaza

NOTARIA SEXTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:70.934
FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2011
HORA DE REPERTORIO:15:10 Nº 075305

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **HOLDING SABANA GRANDE SABGRA S.A.,** a favor de **CARLOS ERNESTO ILLINGWORTH VERNAZA,** de fojas **106.828 a 106.829,** Registro Mercantil número **20.773.**

ORDEN: 70934

$

REVISADO POR:

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 19[illegible] publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en Una fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaria a mi cargo.
Guayaquil 02 de Julio de 2012

NOTARIA SEXTA REPÚBLICA DEL ECUADOR GUAYAQUIL

Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta